

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 58 /2015

Rawson (Chubut), 29 de mayo de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.070, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 04/15 RED CLOACAL Y NEXO 36 VIVIENDAS B° SITRAED PTO. MADRYN (EXPTE. N° 0533/15 – SIPySP/IPV) “; y

CONSIDERANDO: Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 74) mediante Dictamen N° 20/15, al Asesor Legal a fs. 75) mediante Dictamen N° 21/15 y por el Contador Fiscal a fs. 76) mediante Dictamen N° 61/15 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES